

S. CIVIL 1297/50

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Año 947

NOMBRE

PUEBLO

Fuentes de Bubilla

Asunto: *Comisiones*

- 9 -



GOBIERNO
DE ARAGON



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARIA DE POLÍTICA
SALIDA 30369
29 DE AGOSTO 1947

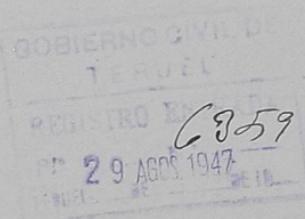
Núm. _____

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 21 del actual, Negociado 3º, Número 8098, en la que dá cuenta de que el día 14 del corriente, una partida de bandoleros se presentó en el pueblo de Fuentes, penetrando en el domicilio del comerciante José Nicolás Villanueva, al que robaron varios efectos, obligandolo a que los acompañara al domicilio del Secretario del Ayuntamiento, de donde se llevaron una máquina de escribir, rompiendo tambien el retrato del Caudillo y el Escudo Nacional, dándose a la fuga.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 27 Agosto de 1.947.

Alfonso Gómez



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE.- T E R U E L.

Exmo Sr.-

Con motivo de haberse presentado una partida de bandoleros en el pueblo de Fuentes de Rubielos de esta provincia, a las 21 horas del pasado dia 14, exigieron al Secretario del Ayuntamiento DON JOSE CATALAN BABELGA les acompañara al mismo, donde efectuaron el saqueo de que por los partes reglamentarios recibidos de la Guardia Civil ya tiene V.E. noticia.

El comportamiento de este Secretario que demostró una falta absoluta de civismo, al no denunciar rápidamente el hecho máxime dandome la circunstancia de tener muy próximo un destacamento de Guardia Civil, y la que tuvo conocimiento del suceso al presentarse en acto de servicio incidental y ordinario a las 9 horas del dia siguiente de la ocurrencia, impidiendo este retraso la persecución de los malhechores, y que de extenderse al resto de las autoridades Locales y vecindario en general tanto perjudicaria, tengo el honor de ponerlo en su conocimiento a los efectos que en justicia procedan.

Dios.....



guarde a V.E. muchos años,
Teruel 22 de agosto de 1.947
Excmo Sr.
EL GOBERNADOR CIVIL



Firmado: Manuel Pizarro Canjor

8294
Excmo Sr. Capitan General de la 5^a Región Militar

Z A R A G O Z A



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 39

Núm. _____

Exmo Sr. -

El Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, comunicó que sobre las veinte horas del día 14 del actual en el pueblo de FUENTES hizo su aparición una partida de bandidos armados presentándose cuatro de ellos en casa del vecino JOSE NICOLAS VILLANUEVA que posee un comercio y deteniendo al que obligaron a acompañarles a casa del Secretario lo que verificó con dos de ellos quedando otros dos en su casa. Al llegar a la del Secretario le dijeron pedir volverse a su casa observando que los dos que allí habían quedado se habían apoderado de cuarenta recipientes de tabaco, cuatro latas de conserva y seis paquetes de alperges, no apoderándose de unas 1.000 pesetas que tenía en el cajón del mostrador procedente de la venta de aquél día.

Los dos que se dirigieron a casa del Secretario penetraron en ella llevando uno de ellos metralleta y el otro un fusil y ambos hombres de mano en el cinturón, le dijeron que les acompañara al ayuntamiento y aunque les contestó que estaba la puerta abierta por encontrarse trabajando el Auxiliar de Secretaría le obligaron a efectuarlo, llamando entonces al Capitán de la partida en cuyo momento se presentaron cin-



GOBIERNO
DE ARAGÓN

co bandoleros más recogiendo papel, sobres, libros y la maquinas de escribir marca Underwood número 95588-5 rompiendo una pequeña caja de madera que tenía destinada para guardar el dinero en la que no existia cantidad alguna rompiendo el retrato del Caudillo y el escudo Nacions, se apoderaron tambien del croquis del término municipal. Al ordenar el Jefe a uno de ellos que se apoderase de la maquina de escribir y le metiese en el mauselio le replicó que por su peso y tamaño podria hacerle daño a lo que contestó que seria poco tiempo pues enseguida la llevarian al camión, inmediatamente salieron del Ayuntamiento suscitando el Secretario y auxiliar si salian antes de una hora o daban cuenta de ello a la Guardia Civil, mientras permanecían en aquél lugar preguntaron varias veces por el Alcalde contestandoles se encontraba ausente lo que no intentaron comprobar.

En los combates de entrada al pueblo tambien se situaron otros grupos deteniendo a los vecinos que venian del campo y obligandoles a ir a la Plaza donde quedaban todos reunidos.

Según los informes adquiridos el que hacia de Jefe era de estatura baja, vestia traje de peña, sombrero de peña, de unos 30 a 35 años y los demás eran más jóvenes perteneciendo algunos unos 20 años, todos tocados con boina.

La fuerza vino en conocimiento de lo sucedido al observar unos letreros subversivos a la entrada del pueblo, sin que fuere el hecho denunciado por nadie.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 21 de agosto de 1.947
EL GOBERNADOR CIVIL

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación

Excmo Sr. Director General de Seguridad

8498
Firmado: Manuel Pizarro Cenfor
Minuta

M A D R I D



GOBIERNO
DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 30

Núm. _____

a las 21 horas del

Exmo. Señor:

Con motivo de haberse presentado una partida de bandoleros en el pueblo de Fuentes de Ribiélos de esta provincia, el pasado día 14 exigieron al Secretario de aquel Ayuntamiento, Don José Catalán Baselga, les acompañara al mismo, donde efectuaron el saqueo de que por los partes reglamentarios recibidos de la Guardia Civil ya tiene V.E. noticia.

El comportamiento de este Secretario, que demostró una falta absoluta de civismo, al no denunciar rápidamente el hecho, máxime dándose la circunstancia de tener muy próximo un destacamento de Guardia Civil, y la que tuvo conocimiento del suceso al presentarse en acto de servicio incidental y ordinario de la mañana siguiente de la ocurrencia, impidiendo este retraso la persecución de los malhechores, y que de extenderse al resto de las Autoridades locales y vecindario en general tanto perjudicaria para la extinción de bandoleros, tengo el honor de ponerlo en su conocimiento ~~per si estima~~ ~~ra al mismo~~ digno de sanción.

a la fecha que se juzgue procedente *Dios...*

a las 9 horas



guarde a V. E. muchos años.

GOBIERNO CIVIL

Teruel 20 de agosto de 1.947

Exmo. Señor.

DRA. A.

PROVINCIA DE TERUEL

Exmo. Sr. Capitán General

EL GOBERNADOR CIVIL

Méjico 1947

Mtra.



Exmo. Sr. Capitán General de la 5^a Región Militar

ZARAGOZA



GOBIERNO
DE ARAGON

Exmo. Señor:

3º

Con motivo de haberse presentado una partida de bandoleros en el pueblo de Fuentes de Rubielos de esta provincia, el pasado día 14 exigieron al Secretario de aquel Ayuntamiento, Don José Catalán Baselga, les acompañara al mismo, donde efectuaron el saqueo de que por los partes reglamentarios recibidos de la Guardia Civil ya tiene V.E. noticia.

El comportamiento de este Secretario, que demostró una falta absoluta de civismo, al no denunciar rápidamente el hecho, máxime dándose la circunstancia de tener muy próximo un destacamento de Guardia Civil, y la que tuvo conocimiento del suceso al presentarse en acto de servicio incidental y ordinario/a la mañana siguiente de la ocurrencia, impidiendo este retraso la persecución de los malhechores, y que de extenderse al resto de las Autoridades locales y vecindario en general tanto perjudicaria para la extinción de bandoleros, tengo el honor de ponerlo en su conocimiento por si estima
ra al mismo digno de sanción.

Dios...

guarde a V. P. muchos años.

Teruel 20 de agosto de 1.947
Excmo. Señor.

EL GOBERNADOR CIVIL

Excmo. Sr. Capitán General de la 5^a Región Militar

ZARAGOZA



GOBIERNO
DE ARAGÓN

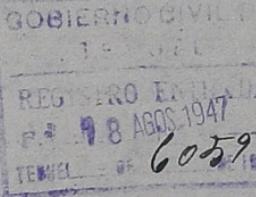


Exmo. Señor:

Muñ 1112

Cuenta de la aparición de una partida de bandoleros y servicios dispuestos para la persecución.-

g-



Sobre las catorce horas del día quince del actual, tuvo conocimiento el Jefe que suscribe por medio de telegrama procedente del Comandante del puesto de Robledos de Mora de haber hecho aparición sobre las veintiuna horas del día anterior en el pueblo de Fuentes de Rabbledos una partida de bandoleros armados.-

Seguidamente salí para tomar la dirección del servicio con el fin de proceder a la localización, captura y exterminio de los forejidos, viiniendo en conocimiento que a la hora indicada aparecieron en el pueblo expresado algunos bandoleros presentándose cuatro de ellos en el domicilio de JOSE NICOLAS VILLANUEVA, que posee un comercio y el establecimiento diciéndole a éste que les acompañase a casa del Secretario lo que verificó en unión de dos de los presentados quedando otros dos en su casa y al llegar a la del Secretario le dijeron se volviese nuevamente a la suya observando a su llegada que los dos desconocidos que quedaron en ella se apoderaron de cuarenta raciones de tabaco, cuatro latas de conserva y seis pares de alpargatas no apoderándose de unas 1.000 pesetas que tenía en el cuarto del mes.

GOBIERNO
DE ARAGÓN

trador procedente de la venta de aquel día.-

Los dos que se dirigieron a la casa del Secretario DON JOSÉ CATALÁN BAEZA, permanecieron en ella llevando uno de ellos metralleta y el otro un fusil y ambas bombas de mano en un cinturón que llevaban puesto diciéndole a éste les llevase al Ayuntamiento y aun cuando les contestó que estaba abierto el local por hallarse en él el auxiliar de la Secretaría le indujeron a que les acompañase lo que efectuó y al llegar a la oficina expresada uno de ellos le dijo al otro que llamara a su Capitán presentándose momentos después cinco individuos más recogiendo papel, sobres, libros y la máquina de escribir marca Underwood numero 95588-5 rompiendo una pequeña bája de madera que tenía destinada para guardar el dinero en la que no existía cantidad alguna, verificando lo propio con la efigie del Caudillo y el Escudo Nacional llevándose el croquis de aquél término municipal y al ordenarle el que hacía de Jefe a unos de ellos cogiese la máquina de escribir y la metiese en su maletín, expresó que por su peso y tamaño podría hacerle daño repeliéndole al primero que pronto la llevarían al camión saliendo seguidamente de la casa consistorial después de amenazar al Secretario y auxiliar que no saliesen de allí hasta pasado una hora ni diesen cuenta de lo ocurrido a la Guardia Civil por que de lo contrario tomarían represalias con ellos, preguntando varias veces por el Alcalde de la localidad y al contestarle todos se encontraba de viaje y ausente de la población no insistieron en comprobarlo.-

En los caminos de entrada a la población existían también algunos forajidos los cuales detenían a los que se retiraban del campo obligándoles a trasladarse a la plaza donde quedaban todos reunidos.-

Según los informes adquiridos el que hacia de Jefe era de estatura baja vestía traje de pana, sombrero de paja, de unos 30 a 35 años, y los demás vestían traje variado más jóvenes que el anterior aparentando algunos tener unos 20 y todos ellos tocados con boina.-

Efectuadas las comprobaciones pertinentes al caso se ha demostrado que la fuerza del puesto de Rubielos a cuya demarcación pertenece el pueblo de Fuentes de Rubielos, salió prestando el servicio de cerrazas a las cinco horas del día 14 el Grupo compuesto por cinco Guardias los que recorrieron aquel día el barrio de

los "pertegases", la central eléctrica de Olba y este pueblo en el que permanecieron de las 12 a las 1⁵ que salieron con dirección a la aldea de "Rediche", en la que establecieron apostaderos hasta las 23 horas que se presentaron en ella y permanecieron hasta las seis del día siguiente que continuaron el servicio presentándose en el pueblo de Fuentes de Rubielos a las 8, observando a la entrada del pueblo labradas algunas letreros subversivos practicando averiguaciones por el mencionado grupo de fuerza sobre las causas y autores de estas inscripciones se vino en conocimiento de los hechos expresados dando cuenta a su Comandante de puesto de lo ocurrido para que pusiese el hecho en conocimiento de la superioridad y tomase la dirección del servicio iniciando ellos la persecución de los autores.-

Son la fuerza del puesto de Rubielos, y la de los de mora, Alcalde de la Selva, la que me acompañaba de esta Capital y la de los destacamentos de Nogueruelas y Linares de Mora al mando del Capitán de la 4^a Compañía, y del Jefe del Subsector de Arcos y del Brigada Jefe de la Línea de Alcalá de la Selva que efectuaron su presencia tan pronto tuvieron noticia de lo ocurrido ordené se efectuasen reconocimientos y apostaderos en lugares de probable paso de esta clase de malhechores y distanciados de la población donde efectuaron su presencia ya que por el tiempo transcurrido podían distanciarse del mismo sin que se haya conseguido establecer contacto con los perseguidos ni adquirir dato ni antecedente alguno de la dirección tomada por los mismos teniendo la sospecha por la manifestación expuesta del Jefe del Grupo así como por expresar a algunos vecinos del pueblo haber visto poco después de ausentarse los malhechores ruido de motores de que estos tomasen algún camión que tuvieran preparado a las afueras de la población y se internasen en la provincia de Castellón.

Ninguna de las autoridades del pueblo de Fuentes de Rubielos, particulares ni perjudicados pusieron ni intentaron poner el hecho en conocimiento de la fuerza desde las 23 horas del día 14 que se ausentaron de la población los bandoleros hasta las ocho del día siguiente que se presentó un grupo de fuerza en servicio ordinario de vigilancia y cerrazas sin que por nadie le fuese comunicado hasta que practicó las oportunas gestiones por haber observado letreros subversivos en algunas de las fachadas de las casas de la población alegando todos ellos no lo realizaron por te-

mor a ser represaliados segun las amenazas que les hicieron al ausentarse, ignorando tambien la dirección tomada en la huida.-

Por el Teniente Jefe del Subsector de Arco de las Salinas han sido instruidas las oportunas diligencias las que una vez ultimadas serán remitidas al Exmo. Señor Gobernador militar de esta plaza.

Lo que trae el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. para su satisfer y debido conocimiento significandole que el grupo lo constituyan unos 12 o 14 individuos sin que ninguno de ellos pudiese ser identificado contificandose las gestiones por toda la fuerza de esta Comandancia para procurar el descubrimiento y captura de los ferajidos las que interesó / también de los primeros Jefes de las limifitrofes para que por todas las partes puedan ser perseguidos .-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 17 de agosto de 1.947

EL TTE/CORONEL PRIMER JEFE

Enrique Fernández

Exmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

PLAZA



GOBIERNO
DE ARAGON